

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es el Ayuntamiento, la administración más cercana a los ciudadanos, por eso el Partido Popular, consciente de su importancia y entendiendo que la participación ciudadana es un proceso vivo sobre el que se sustenta la democracia, quiere que los vecinos y vecinas se impliquen de una forma directa con sus iniciativas y propuestas en todo aquello que pueda mejorar su calidad de vida.

En los años de gobierno del Partido Popular en Molina la opinión de los ciudadanos organizados en todo tipo de Asociaciones ha tenido en nuestra acción de gobierno, un protagonismo creciente. Este es un mérito, en primer lugar, de los dirigentes de esas asociaciones que desde una actitud crítica, responsable y comprometida con los intereses generales, han sabido entender que Molina de Segura es el proyecto vital de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas y por eso reclaman su derecho a ser parte activa en el diseño de nuestra ciudad.

Y también es el resultado de la actitud del Alcalde y concejales del grupo popular, que han sabido mantener un talante de diálogo con la ciudadanía y hemos utilizado la mayoría política que los ciudadanos nos dieron, para llegar a acuerdos con todos los sectores y establecer unos cauces de participación con fluidez, transparencia y respeto a todos. Esa es una de las señas de identidad del gobierno popular en Molina de Segura.

Eso ha sido bueno para Molina y el Partido Popular se compromete a mantener esa forma de gobernar cuyas líneas maestras han sido el diálogo, la transparencia y el compromiso de respetar la pluralidad en nuestra sociedad. Los resultados que nuestra gestión presenta son la mejor prueba de que ese es el camino adecuado.

Desde el gobierno municipal el Partido Popular ha impulsado el acuerdo unánime de todos los grupos municipales, para elaborar, junto con los representantes vecinales, un Estatuto de Participación Ciudadana, fruto de una propuesta de Interbarrios y que será el camino para favorecer en Molina de Segura la participación efectiva de las personas que lo deseen en los asuntos públicos, estableciendo un amplio abanico de formas que permite a los vecinos y vecinas participar, abriendo nuevos cauces para que la ciudadanía exprese sus inquietudes al Ayuntamiento.

Vamos a poner en marcha los mecanismos y los órganos participativos que se reflejan en ese estatuto, reconociéndole a la ciudadanía sus derechos y dándoles respuesta a los vecinos de sus demandas de sentirse partícipes y responsables de las decisiones municipales, reconociéndoles también su voluntad de intervenir en mejorar la ciudad y éste municipio.

Implicaremos a los vecinos, a sus asociaciones, a las de madres y padres de alumnos y alumnas, a las de comerciantes y empresarios, de jubilados, de juventud, deportes, culturales y otras organizaciones sociales, con sus aportaciones en la elaboración de planes de actuaciones relacionadas con la

educación, la seguridad, el tráfico, la movilidad, la cultura, el medio ambiente, el deporte y cuantas demandas y propuestas, afecten de una manera directa en la calidad de vida de la ciudadanía.

Para que todos los ciudadanos y ciudadanas de Molina de Segura y sus pedanías y urbanizaciones puedan organizar y realizar a través de sus asociaciones o entidades vecinales un amplio abanico de actividades, tanto sociales, culturales, educativas, plásticas o de cualquier índole, continuaremos con la política de dotar de locales multiusos para desarrollar esas actividades.

En esta legislatura hemos iniciado **procesos participativos en la elaboración de los presupuestos municipales**, en los que hay que seguir profundizando a la vez que se amplía esa participación a otras áreas, especialmente a la del desarrollo urbano. Creemos que el cauce adecuado es el Estatuto de Participación Ciudadana y **haremos una propuesta para propiciar la participación efectiva de los ciudadanos en el diseño urbano de las nuevas zonas de Molina**. Dicha propuesta será debatida y consensuada con los representantes vecinales.

También consideramos al **Consejo Económico y Social** como un elemento importante de participación en las decisiones municipales y **ampliaremos sus funciones para que sus informes sean emitidos en la elaboración de los presupuestos municipales y en los nuevos desarrollos urbanos**.

Implantaremos la figura del mediador vecinal, que será un ciudadano o ciudadana de reconocido prestigio, al que podrán acudir de forma voluntaria, los vecinos en petición de arbitrio.

Creación de **talleres de participación ciudadana para que las diferentes asociaciones de Molina** (de vecinos, jóvenes, mujeres, empresarios y comerciantes y asociaciones vecinales), estén informadas de las campañas de sensibilización medioambiental que a nivel municipal se realicen y puedan expresar sus opiniones a cerca de las cuestiones medioambientales más importantes de nuestro municipio